

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL ESTUDIANTIL

BECA UFPS - PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2027 (2027-I)

La Universidad Francisco de Paula Santander, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, en el marco de los Convenios de Colaboración para la Movilidad Estudiantil suscritos con la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ - Cali y Bogotá), la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), la Universidad Nacional de Colombia (sedes Palmira y Manizales), la Fundación Universitaria Konrad Lorenz (Bogotá), la Universidad de Antioquia (UdeA - Medellín), la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB - Medellín) y la Universidad Mariana (Pasto); Y habiéndose completado el proceso de evaluación de la convocatoria BECAS UFPS 2027-I, informa a la comunidad universitaria que han sido seleccionados un (1) estudiante de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, un (1) estudiante de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades, y un (1) estudiante de la Facultad de Ingeniería.

A continuación, se presenta la lista de los estudiantes beneficiados a quienes se les otorgará la Beca UFPS durante el primer semestre académico del 2027:

ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE LA CONVOCATORIA BECA UFPS 2027-1

ESTUDIANTE	CÓDIGO	DOCUMENTO	FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	UNIVERSIDAD DESTINO
Juan Felipe Gayón Torres	1114545	1093594041	Facultad de Ingeniería	Ingeniería Civil	Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)
Jimmy Gerardo Sepúlveda Jaimes	1360682	1093412764	Facultad de Educación, Artes y Humanidades	Licenciatura en Matemáticas	Universidad de Antioquia (Medellín)
Stephany Daray Chacón Escalante	1680321	1214215541	Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente	Zootecnia	Universidad de Antioquia (Medellín)

A tener en cuenta:

1. Postulación: Los estudiantes seleccionados serán postulados formalmente por la UFPS ante la institución de destino; no obstante, esta última se reserva el derecho de admisión final.
2. Orientación: Los beneficiarios deberán presentarse en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales para recibir las indicaciones correspondientes a su estancia académica.
3. Compromiso de continuidad: En caso de desistir de la beca sin una causa justificable, el estudiante perderá el derecho a participar en futuras convocatorias o actividades de internacionalización.

Dado en San José de Cúcuta, a los 06 días del mes de octubre de 2026.



DR. WILLIAM RODRIGO AVENDAÑO CASTRO

Director

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
Universidad Francisco de Paula Santander